## República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Juzgado Tercero Civil Municipal

Radicación: 2589-94-003-003-2014-00102-00

Proceso: EJECUTIVO

Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021).

No se accede a la solicitud que antecede, como quiera que el peticionario no es parte en este asunto.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ (2)

## Firmado Por:

## RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ JUEZ JUEZ - JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIRACUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4275597dfdf577d2e6a9e71933d7da88e0c9ffe89b02666ab577fa72ae5b8b39**Documento generado en 19/01/2021 09:39:06 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica